



Bogotá D.C. 03 de diciembre de 2018
SDM-SC- 258577/18

Señor (a):
ANDRES ALEJANDRO LESMES CAMACHO
 CALLE 12 C No 7-36 PISO 10 OFICINA 36
 Telefono: 3118687649
 Ciudad

REF: RESPUESTA SDM-377647/18

Señor Lesmes:

En atención al radicado de la referencia respecto a su solicitud de copias del expediente 7432, resulta relevante indicar que su petición fue trasladada por competencia, a la Autoridad de Tránsito a cargo del proceso a través de oficio SDM-SC- 263548 de 2018, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

“...Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del d. a siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.”

472	Motivos de Devaluación:	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
P	Dirección Emite	Cumple	No Contactado
	No Resiste	Faltante	Apendido C. anterior
	Fuente Mayor		
Fecha: 12/12/13	Fecha 2:	U.S.	U.S.
Nombre del emisor: Juan Velasco	Nombre del distribuidor:		
C.C. 70190052	C.C.		
Centro de Devaluación:	Centro de Distribución:		
Observaciones: Quebrado solo los 1019005 del hemisferio.	Observaciones:		

los anteriores términos, damos trámite a su solicitud.

gotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

at: Doctores **RUBBY BERNARDITA PARRADO AGUDELO**, Autoridad de Tránsito.

37 - 35
400
lidadbogota.gov.co
a 195

472  **Service de Protection
des créanciers, S.A.
MT 500 000 77-9
DG 25 0 05.A 55
Ligne Nat. Ch 6000 811 218**

REMITENTE

Nombre Razón Social
A.C. LDA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad - cdm

Πρωτόκολλο: αλφ 18 § 27-30

Clubs: BCGTA, etc.

Departments:2050TA D.C.

Código Postal: 11101000

Enviro:YG2~2985612CO

DESTINATARIO

Nombres Ruzdri Social:
ANDRES ALEJANDRO LESMES
CANALIZA

Dirección: ZALTE 12 CND 7 - 35
 PISO 14 OFICINA 38

Circle 36 on Reader Service Card

Departamento: SOCOTA D.C.

Código Postal: 11711768

Fecha Pre-Admission:

14/12/2018 17:16:25
 Via Internetalle le sorgenti del fiume
 Via E. Pini Via. jesus Espinoza 05000 del 05/12/2018

LOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 03 de diciembre de 2018
SDM-SC- 263548/2018

Doctora:
RUBBY BERNARDITA PARRADO AGUDELO
Autoridad de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

REF: REMISIÓN RADICADO SDM 377647/2018

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en (03) folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud impetrada por el (la) señor (a): **ANDRES ALEJANDRO LESMES CAMACHO** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 80.762.295.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Jorge Lambano

Anexo: copia de la petición en (03) folios, y el oficio de respuesta por parte de esta Subdirección en (03) folios.

Copia: **ANDRES ALEJANDRO LESMES CAMACHO**
CALLE 12 C No 7-38 PISO 10 OFICINA 101

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195


BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5992

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-377647/ ANDRES ALEJANDRO LESMES CAMACHO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-258577 d el 03 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-377647.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA